

Devolución a los funcionarios del 25% de la paga extra suprimida en 2012

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/10/2014 08:21

En el año 2012 a los funcionarios se les suprimió una parte de la paga extraordinaria.

Según está previsto desde el Gobierno, realizarán la devolución de la totalidad de esa paga extra perdida.

Pero, ¿cuándo y cómo lo van a devolver? Lo vemos a continuación en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/10/06/cuando-y-como-van-a-devolver-a-los-funcionarios-el-25-de-la-paga-extra/>

Salu2

RE: ¿Cuándo y cómo van a devolver a los funcionarios el 25% de la paga extra suprimida en 2012?

Escrito por Dionisio - 12/11/2014 21:32

Comentario enviado por Dionisio:

Me he jubilado este año como funcionario del Ministerio de Defensa. ¿Tengo derecho al abono del 25 por ciento de la extra? En caso afirmativo, cómo y donde se me hará efectiva la cantidad que me corresponda?

RE: ¿Cuándo y cómo van a devolver a los funcionarios el 25% de la paga extra suprimida en 2012?

Escrito por tucapital.es - 13/11/2014 08:47

Sí, claro. Fue parte que te quitó y ahora te lo tienen que devolver.

Salu2.

Dionisio:

Me he jubilado este año como funcionario del Ministerio de Defensa. ¿Tengo derecho al abono del 25 por ciento de la extra? En caso afirmativo, cómo y donde se me hará efectiva la cantidad que me corresponda?
